

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES A DECANO/A	
25- 26 NOVIEMBRE	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS (1)
30 NOVIEMBRE	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS(2)
1-3 DICIEMBRE	IMPUGNACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS (3)
4 DICIEMBRE	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS (4)
7-15 DICIEMBRE	CAMPAÑA ELECTORAL
16 DICIEMBRE	JORNADA DE REFLEXIÓN
17 DICIEMBRE	ELECCIÓN DECANO/A (5)

1. La presentación de candidaturas se formalizará:

- A través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada, mediante Petición genérica, adjuntando el modelo de presentación de candidaturas y copia de algún documento acreditativo de su identidad.
https://sede.ugr.es/sede_catalogo.html?RESET=true&ADD_TO_FILTER=procedimientos/tipos_por_area/registro_electronico/
- O de forma presencial, en cualquier Registro de la Universidad de Granada, con el modelo de presentación de candidaturas y copia de algún documento acreditativo de su identidad. Dirigido a la Facultad de Trabajo Social, A/A Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Trabajo Social

Podrán presentar su candidatura los profesores con vinculación permanente adscritos a la Facultad de Trabajo Social.

2. La Proclamación Provisional de Candidaturas, se publicará en el Tablón de anuncios de la web de Trabajo Social.
<https://trabajosocial.ugr.es/pages/tablon>
3. La presentación de reclamaciones contra la Proclamación Provisional de Candidatos se realizará a través:
 - A través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada, mediante Petición genérica.
[https://sede.ugr.es/sede_catalogo.html?RESET=true&ADD TO FILTER=procedimientos/tipos_por_area/registro_electronico/](https://sede.ugr.es/sede_catalogo.html?RESET=true&ADD_TO_FILTER=procedimientos/tipos_por_area/registro_electronico/)
 - O de forma presencial, en cualquier Registro de la Universidad de Granada, mediante un escrito dirigido a la Facultad de Trabajo Social, A/A Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Trabajo Social.
4. La Proclamación Definitiva de Candidatos a la elección a Decano/a, se publicará en el Tablón de anuncios de la web de Trabajo Social.
<https://trabajosocial.ugr.es/pages/tablon>
5. La elección a Decano/a, se realizará en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de Trabajo Social, a través de medios telemáticos. La Secretaría General de la Universidad de Granada habilitará la plataforma de voto.